

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
BBVA COLOMBIA
27 de febrero de 2014**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES				
Utilidad Año 2013		525.836.629.530,64 Pesos		
Pago Dividendos (No Gravados) en Efectivo el 11 de Junio y el 1 de Octubre de 2014	Tipo de acciones	Dividendo	N° Acciones (*)	Importe
	Preferenciales	18,28	479.760.000	8.770.012.800,00 Pesos
	Ordinarias	18,28	13.907.929.071	254.236.943.417,88 Pesos
	TOTAL		14.387.689.071	263.006.956.217,88 Pesos

(*) Unidades

De las utilidades del ejercicio del año 2013 que ascendieron a la suma de COP\$525.836.629.530,64, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BBVA Colombia aprobó decretar como dividendo una suma equivalente al 50,02% de las utilidades del ejercicio 2013, a razón de COP\$18,28 para cada una de las 14.387.689.071 acciones del Banco, tanto ordinarias (13.907.929.071), como preferenciales (479.760.000), pagaderos en efectivo en dos cuotas iguales, la primera el 11 de junio de 2014 y la segunda el 1 de octubre de 2014.

Estos dividendos serán tomados de las utilidades del ejercicio 2013 y de reservas ocasionales no gravadas de años anteriores, para un total de COP\$263.006.956.217,88 suma susceptible de ser distribuida sin ser gravada en cabeza de los accionistas. El excedente correspondiente a las utilidades del año 2013 se destinará a incrementar las reservas legales del Banco.

1. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2013

El Proyecto aprobado por la Asamblea es el siguiente:

Utilidad neta del año 2013: \$ 525.836.629.530,64

- \$371.867.890.077,44 para incrementar la Reserva Legal, de la cual el componente gravado es de \$68.463.929.165,64 y el No gravado es de \$303.403.960.911,80.
- \$21.602.000.000,00, para incrementar la Reserva Fiscal con el carácter de No gravada.
- \$132.366.739.453,20 para pagar dividendos en efectivo, con el carácter de No gravados para los accionistas.

2. PROPUESTA DE DISPOSICIÓN DE RESERVAS: La Asamblea aprobó liberar las siguientes reservas:

- \$130.640.216.764,68 de las Reservas Ocasionales de años anteriores, para pagar dividendos en efectivo, con el carácter de No gravados para los accionistas.

3. PROPUESTA DE RECLASIFICACIÓN DE RESERVAS: La Asamblea aprobó reclasificar las siguientes reservas:

- \$117.675.508,31 de las Reservas Ocasionales de años anteriores, con el carácter de No gravadas, para incrementar en este monto la Reserva Legal.
- \$294.444.000.000,00 de Otras Reservas Ocasionales para fortalecimiento patrimonial con el carácter de No gravadas, sobre las cuales existía un compromiso irrevocable de permanencia de 5 años, pasan a incrementar en este monto la Reserva Legal, con el propósito de mejorar el patrimonio técnico de BBVA Colombia y elevar la relación de solvencia.

COMPROMISO IRREVOCABLE DE DESTINACIÓN DE LAS UTILIDADES EJERCICIO EN CURSO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1771 de 2012, hoy Decreto único 2555 de 2012, artículo 2.1.1.1.13., literal a) y con el propósito de que compute en el Patrimonio Adicional de BBVA Colombia, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó que el 40% de las utilidades del ejercicio en curso 2014, se destinen irrevocablemente a incrementar la reserva legal al término del ejercicio.